



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00598412- -UNC-ME#FP

VISTO

La participación de la Profesora Dra. Roseana Moraes Garcia como invitada en actividades precongreso en *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* ; y

CONSIDERANDO

Que por RD-2023-299-E-UNC-DEC#FP se establece la realización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023;

Que la Profesora Dra. Roseana Moraes Garcia ha sido invitada a participar del mencionado evento como invitada en actividades precongreso en el mes de septiembre del 2023;

Que la Profesora Dra. Roseana Moraes Garcia reside en Brasil y se requiere asumir los gastos de traslados en ocasión de su participación en el Congreso;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar los gastos de pasajes aéreos de la Profesora Dra. Roseana Moraes Garcia , trayectos Guarulhos (Brasil)- Córdoba (Argentina) y/o las escalas que requiera; y Córdoba (Argentina) -Guarulhos (Brasil) y/o las escalas que requiera en ocasión de su participación como invitada en actividades precongreso del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* en el mes de septiembre de 2023 .

Artículo 2°: Autorizar los gastos de traslados terrestres en la Ciudad de Córdoba de la Profesora Dra. Roseana Moraes Garcia, en ocasión de su participación como invitada en actividades precongreso del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* en el mes de septiembre de 2023.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: